

**Premio pecuniario a doña Carmen Amalia  
Martínez.**

Lima, 1º de febrero de 1929.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y atendiendo a que el Teniente Coronel don Domingo Martínez, asistió a las batallas de Tarapacá y Arica,, ha resuelto conceder a su hija doña Carmen Amalia Martínez, un premio de trescientas libras (Lp. 300.0.00), que se consignará en el Presupuesto General.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

*Roberto E. Leguía*, Presidente del Senado.

*C. Manchego Muñoz*, Diputado Presidente.

*Octavio C. Casanave*, Senador Secretario.

*Carlos A. Olivares*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 14 de febrero de 1929.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Sayán Palacios.*